AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
4	15	8002002889

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

TIPO DE PÓLIZA: R.C. GENERAL CORRELATIVA A CUMPLIMIENTO

FECHA SOLICITUD DÍA	MES	AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	Nº AGRUPADOR	SUCURSAL
9	6	2020	MODIFICACIÓN	5		BOGOTÁ CORREDORES

TOMADOR	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ROVER 009	NIT	901.239.967 - 2
DIRECCIÓN	CL 98 22 64 ED CL 100 OF 1211, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	6353245
ASEGURADO	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ROVER 009	NIT	901.239.967 - 2
DIRECCIÓN	CL 98 22 64 ED CL 100 OF 1211, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	6353245
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3364677

MONEDA		PUNTO DE VENTA	FECHA MAXIMA DE PAGO			VIGENCIA								NÚMERO DE DÍAS
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	AÑO	HORA	
TIPO CAMBIO	1,00		8	2	2019	11	5	2020	00:00	26	4	2021	00:00	350

DETALLE DE COBERTURAS

Asegurado : CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ROVER 009 NIT 901.239.967 - 2
Dirección del Riesgo 1 :
Ramo : RESPONSABILIDAD CIVIL
Subramo : R.C.E. GENERAL
Objeto del Seguro : PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS ATERCEROS POR EL AS

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	5.308.104.016,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 1.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	2.654.052.008,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 1.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	1.327.026.004,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 1.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
GASTOS MEDICOS SUBLIMITE UNA PERSONA	530.810.401,00	0,00
Deducible:		
GASTOS MEDICOS SUBLIMITE VARIAS PERSONAS	1.061.620.803,00	0,00
Deducible:		
R.C. PATRONAL SUBLIMITE POR PERSONA	2.654.052.008,00	0,00
Deducible:		

FACTURA A NOMBRE DE: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ROVER 009
FORMA DE PAGO : CONTADO 30 DIAS

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA (*) Y PARTICULARES RELACIONADAS EN HOJA ANEXA.
(*) FORMA ANEXA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BOGOTA D.C A LOS 9 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2.020

VALOR ASEGURADO TOTAL	$	0,00
PRIMA	$	196.327,00
GASTOS	$	0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$	37.302,13
AJUSTE AL PESO	$	-0,13
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$	233.629,00

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA ALEXANDRA QUIROGA - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCION DEL COASEGURO

CODIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA
25	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	20,00	$ 39.265,40

INTERMEDIARIOS

CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
19630	CORREDOR	CORRECOL CORREDOR COLOMBIANO DE SEGUROS	65,00
49424	AGCIA DE SEGI	RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	35,00

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
4	15	8002002889

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ROVER 009	NIT	901.239.967 - 2
DIRECCIÓN	CL 98 22 64 ED CL 100 OF 1211, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	6353245
ASEGURADO	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ROVER 009	NIT	901.239.967 - 2
DIRECCIÓN	CL 98 22 64 ED CL 100 OF 1211, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	6353245
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3364677

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
R.C. PATRONAL SUBLIMITE VARIAS PERSONAS	2.654.052.008,00	0,00
Deducible:		

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
4	15	8002002889

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 2	
TOMADOR	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ROVER 009	NIT	901.239.967 - 2
DIRECCIÓN	CL 98 22 64 ED CL 100 OF 1211, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	6353245
ASEGURADO	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ROVER 009	NIT	901.239.967 - 2
DIRECCIÓN	CL 98 22 64 ED CL 100 OF 1211, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	6353245
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3364677

OBJETO DE LA MODIFICACION:
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONOC EL ACTA No. 18 DE AMPLIACION A LA SUSPENSION DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2020, Y ACTA No 20 DE REINICIO DE CONTRATO DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2020 CON LAS CUALES SE REALIZA EL AJUSTE DE VIGENCIA EN CADA UNA DE LAS COBERTURAS CONTRATADAS.

VALOR CONTRATO $106.162.080.321
PLAZO DEL CONTRATO SEGUN ACTA DE INICIO: 14-02-2019
FECHA PREVISTA DE REINICIO: 11-05-2020
FECHA DE TERMINACION: 26-04-2020

SE ACLARA LA VIGENCIA TOTAL DE LA POLIZA FECHA DESDE 14-02-2019 HASTA 26-04-2021

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

OBJETO DE LA POLIZA
AMPARAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIÓN, MUERTE A PERSONAS O DAÑOS A BIENES, OCASIONADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASEGURADAS BAJO LA PRESENTE PÓLIZA POR CAUSA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO. 1539 DE 2018 REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA ALSACIA DESDE LA AVENIDA CIUDAD DE CALI HASTA LA TRANSVERSAL 71B Y OBRAS

COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C. - GRUPO 3.
VALOR CONTRATO $106.162.080.321
VALOR TOTAL ASEGURADO $ 5.308.104.016
PLAZO DEL CONTRATO SEGUN ACTA DE INICIO: 14-02-2019
FECHA DE TERMINACION: 26-04-2021

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO 24 MESES
1. FASE PRELIMINAR: CINCO (5) MESES
2. FASE DE CONSTRUCCION: DIECINUEVE (19) MESES

SE ACLARA LA VIGENCIA TOTAL DE LA POLIZA: FECHA DESDE 14-02-2019 HASTA EL 26-04-2021

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ROVER 009 - NIT 901.239.967-2, CONFORMADO POR :
* ROVER ALCISA SUCURSAL EN COLOMBIA NIT 900.530.630-9 PARTICIPACION 65%
* YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERON C.C. 79.512.143 PARTICIPACION 35%

NOTAS.

SE ACLARA QUE EL DEDUCIBLE PARA EL AMPARO DE R.C. PATRONAL SUBLÍMITE POR PERSONA Y R.C. PATRONAL SUBLIMITE VARIAS PERSONAS CORRESPONDE A: DEDUCIBLE: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 1.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE.

SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACIÓN AL TERCERO INCLUYE EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VÍCTIMA, SIEMPRE Y CUANDO SE DERIVE DE UN HECHO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, QUE SE ENCUENTRE AMPARADO POR LA PRESENTE PÓLIZA.

SE CUBRE EL DAÑO MORAL, FISIOLÓGICO O DAÑOS A LA VIDA EN RELACIÓN RESULTANTE DE UN DAÑO PERSONAL FÍSICO QUE SE CAUSE AL TERCERO DAMNIFICADO, SIEMPRE Y CUANDO SE DERIVE DE UNA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO - CONTRATISTA EN DESARROLLO DEL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA.

ASEGURADO: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ROVER 009 SE TENDRÁ AL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ROVER 009. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ AL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO "LIMITE POR EVENTO" Y "LIMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE AXA COLPATRIA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES.

LA PRESENTE POLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO N° 17/10/2017-1306-P-06-P001A/OCTUB/2017-D00I PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL MODALIDAD DE OCURRENCIA.

BENEFICIARIOS

Nombre	Documento
TERCEROS AFECTADOS	CC 000.000.000

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
4	15	8002002889

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 3	
TOMADOR	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ROVER 009	NIT	901.239.967 - 2
DIRECCIÓN	CL 98 22 64 ED CL 100 OF 1211, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	6353245
ASEGURADO	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ROVER 009	NIT	901.239.967 - 2
DIRECCIÓN	CL 98 22 64 ED CL 100 OF 1211, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	6353245
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3364677